

GUÍA DOCENTE

INTERVENCION EN PSICOLOGIA CLINICA

GRADO EN PSICOLOGÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 09-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El objetivo general de la asignatura es conseguir que el alumno conozca y aplique los conocimientos y habilidades básicos necesarios para el proceso de intervención en problemas clínicos de elevada prevalencia en la población (ansiedad y depresión, fundamentalmente). Se trata de formar al estudiante en los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para llevar a cabo un proceso de intervención psicológica basándose en la metodología científico-experimental, demostrando pericia en la aplicación de la intervención en psicología clínica y comprendiendo los mecanismos de su funcionamiento (procesos de aprendizaje en que se basan). Es importante subrayar que el objetivo es que el alumno alcance un grado de adquisición de las competencias para la intervención psicológica suficiente, pero no notable o sobresaliente, ya que para alcanzar tales niveles se asume la necesidad de muchas más horas de formación teórica y, especialmente, práctica. La formación en intervención en psicología clínica ocupa un lugar fundamental en la formación del psicólogo, independientemente del perfil de especialización que se adquiera. Es importante subrayar que aunque, obviamente, la formación en intervención en psicología clínica resulta especialmente necesaria para el perfil clínico, el proceso de intervención general y las técnicas específicas y no específicas (factores comunes de las intervenciones) no son en absoluto patrimonio exclusivo de los psicólogos clínicos, ya que también se pueden establecer objetivos de cambio comportamental en el ámbito educativo o en las empresas, entre otros. Para el adecuado seguimiento de la asignatura se recomienda al estudiante el repaso y revisión de los contenidos básicos de otras asignaturas fundamentales en las cuales se asienta la Intervención en Psicología Clínica como, por ejemplo, Psicología del Aprendizaje, Psicología de la Motivación y de la Emoción, Psicopatología, Evaluación Psicológica, Psicología de la Personalidad y de las Diferencias Individuales, Psicología Clínica y de la Salud y Fundamentos de Intervención Cognitivo Conductual, entre otras asignaturas del plan de estudios del Grado.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG7. Habilidades en la relación terapéutica con los pacientes y familiares (respeto, confidencialidad, autonomía, comunicación efectiva, asertividad, etc)

CG8. Habilidades en las relaciones interpersonales (comunicación verbal y no verbal, empatía, etc)

CG19. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CE01. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos

CE02. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados

CE03. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista

CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales

CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades

CE06. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión

CE15. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento, etc.)

CE16. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos

CE17. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios

CE18. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación, etc.

CE21. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones

CE23. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones

CE25. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Marco general: revisión de conceptos clave
 Tema 2. Fobia específica
 Tema 3. Pánico
 Tema 4. Trastorno obsesivo compulsivo
 Tema 5. Ansiedad social
 Tema 6. Trastorno de ansiedad generalizada
 Tema 7. Depresión

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Cada tema de la asignatura se acompañará de formación teórico/práctica en forma de clase magistral
Trabajos colectivos	La asignatura tiene un gran componente práctico que se resolverá fundamentalmente a través de trabajos grupales
Presentaciones orales	Se realizarán ensayos de conducta (role playing) para asentar los conocimientos y habilidades trabajados en clase
Trabajos individuales	Se ofrece la oportunidad de presentar, de forma voluntaria, artículos científicos actuales relevantes para la asignatura
Tutorías académicas	Se supervisará el trabajo de forma continua en forma de tutoría
Lecturas	Se ofrecerá un conjunto de lecturas para complementar los contenidos tratados en la asignatura
Otras actividades	Se pretende realizar seminarios complementarios con profesionales externos o sobre temáticas de interés para la asignatura

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	38
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	0
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	48
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Actividad presencial (AP): Clases magistrales-participativas presenciales para el desarrollo de los temas especificados en el apartado de contenidos. Serán complementadas siempre que sea posible con el visionado de vídeos, análisis de artículos, etc.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	AP: Se realizarán por grupos o individualmente, en función del caso, las prácticas relacionadas con cada módulo temático de la asignatura de modo presencial en el aula. Para su desarrollo podrán realizarse ejercicios diversos, como análisis de casos, realización de análisis funcionales, propuestas de intervención, actividades prácticas en contextos reales, etc., así como informes en formato de caso clínico para cada tema de la asignatura.
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Examen de la asignatura



Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	AP- Realización por los alumnos, en grupo, de trabajos en formato roleplaying sobre contenidos de la asignatura. Se presentarán en el aula.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	AP. Se llevará a cabo de forma continua un seguimiento del trabajo de los estudiantes
Seminarios	Semana 1 a Semana 14	Se pretende organizar seminarios con profesionales externos o sobre temáticas de interés para la asignatura

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Es importante concebir que los objetivos de la asignatura se alcanzan mediante una dimensión TEÓRICA y una PRÁCTICA. Las actividades propuestas pretenden evaluar las dos dimensiones. Por tanto, hay que superar independientemente la parte práctica y la parte teórica. La calificación mínima para aprobar cada parte es de un 5 sobre 10 (en cada parte). Una calificación menor en cada una de las partes significa que no se aprueba la asignatura. Es imprescindible asistir a, al menos, un 80% de las sesiones de trabajo grupales (trabajos en grupo y presentaciones). No cumplir con este criterio imposibilitará aprobar la asignatura. Criterios de evaluación: La nota final se calculará en función de los resultados en las siguientes pruebas de evaluación •Examen teórico: 50%. Necesario sacar al menos un 5 para aprobar la asignatura. Reevaluable. Trabajo grupal: 50%, repartido en 40% (exposición de casos clínicos) y 10% (realización de vídeos sobre casos clínicos). Necesario sacar al menos un 5 en cada parte para aprobar la asignatura. Incluye trabajo + presentación grupal + asistencia y regularidad en sesiones de trabajo grupal. No reevaluable. •Participación extra: 10% participación relevante en actividades propuestas por el profesor (por ej., presentación de artículos científicos, realización de Role Playing, etc.). En ningún caso la nota final podrá superar los 10 puntos. •IMPORTANTE SOBRE LOS CONTENIDOS DE EVALUACIÓN: Serán objeto de evaluación todos y cada uno de los contenidos vistos durante el desarrollo de la asignatura, con independencia de la metodología utilizada para ello. Esto quiere decir que podrá evaluarse en el examen tipo test tanto contenidos impartidos en las clases magistrales, como los vistos a través de las lecturas obligatorias, las clases prácticas, las sesiones clínicas de análisis de casos o los contenidos de los documentales audiovisuales didácticos creados por los alumnos y expuestos en el aula. Los contenidos expuestos en las clases prácticas podrán o no estar reflejados en lecturas u otros materiales, siendo el estudiante responsable de la toma de apuntes durante las mismas. En caso de suspender por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases de la actividad, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado. Convocatoria de Evaluación Adelantada: Se regirá por lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Losada, A. (2017). Apuntes de intervención en psicología clínica. URJC. Material docente no publicado.

Bibliografía complementaria

Beck, J.S. (1995). Terapia cognitiva. Conceptos básicos y profundización. Barcelona: Gedisa.

Barlow, D.H. (2008). Clinical handbook of psychological disorders. New York: Guilford.

Barlow, D.H. (2019). Protocolo unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales. Manual del terapeuta: 2.ª edición. Alianza Editorial.

Barlow, D.H. (2022). Manual clínico de trastornos psicológicos: Tratamiento paso a paso. Manual Moderno.

Caro, I. (1999). Manual teórico-práctico de psicoterapias cognitivas. Madrid: Paidós.

Freeman, C. &Power, M. (2007). Handbook of evidence-based psychotherapies. A guide for research and practice. Chichester: Wiley.

Froján, M.X. (1999). Consultoría conductual : terapia psicológica breve . Madrid: Pirámide.

Hofmann, S.G. (2012). An introduction to modern CBT. Chichester: Wiley.

Gavino, A. (2002). Guía de ayuda al terapeuta cognitivo-conductual. Madrid: Pirámide.

Gavino, A. (2006). Guía de técnicas de terapia de conducta. Madrid: Pirámide.

Márquez González, M. (2016). Tendencias actuales en intervención psicológica. Madrid: Síntesis..

Padesky, C.A. y Greenberg, D. (2001). El control de tu estado de ánimo : manual de tratamiento de terapia cognitiva para usuarios. Madrid: Paidós.

Penadés Rubio, R., López Santiago, J., &Belloch Fuster, A. (2024). Manual de tratamientos en psicología clínica: Guía práctica (1.ª ed.). McGraw Hill Interamericana de España.

Vázquez, C. (2003). Técnicas cognitivas de intervención clínica. Madrid: Síntesis.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANDRÉS LOSADA BALTAR
Correo electrónico	andres.losada@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5



Nombre y apellidos	JOSÉ ADRIÁN FERNANDES PIRES
Correo electrónico	jose.fernandes@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	LORENA GUTIÉRREZ HERMOSO
Correo electrónico	lorena.gutierrezh@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MIRIAM ARANZAZU ALONSO FERNÁNDEZ
Correo electrónico	miriam.alonso@urjc.es
Departamento	Psicología



Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	SARA DE RIVAS HERMOSILLA
Correo electrónico	sara.derivas@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1